

ACTA NUMERO 37-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES"**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero y Bachiller María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 37-2009

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 37-2009
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 36-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramientos
 - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Elecciones
 - 8.1 Seguimiento a Elección de Cuerpo Electoral Estudiantil para elegir Decano de la Facultad.
- 9º. Asuntos Varios
 - 9.1 Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.5 del Acta No. 30-2009, con relación a autorización de erogación de fondos del proyecto FAO-Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
 - 9.2 Nombramiento de integrantes de la Comisión de Desastres de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
 - 9.3 Nombramiento de Graduado en el año 2009 que representará a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el Acto de Juramentación en la celebración de los 65 años de Autonomía Universitaria.
 - 9.4 Aprobación del Calendario de Actividades para el año 2010
 - 9.5 Acto de agradecimiento a Profesoras de la Escuela de Nutrición
 - 9.6 Acuerdo de pésame por fallecimiento del padre de la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, Profesora Titular de la Facultad.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 36-2009

2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 36-2009 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 **De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que el día de hoy 22 de octubre de 2009 de 07:30 a 10:00 horas, participó en una reunión de la Comisión de Notables del CONCYT, en la cual se planificó la reunión de la próxima semana con el Vicepresidente de la República para evaluar el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2005-2014. Dicha reunión será facilitada por el Coordinador Adjunto del CYTED, quien fue ex Ministro de Ciencia y Tecnología de Costa Rica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de hoy 22 de octubre de 2009, participó en una reunión del Comité Asesor de Productos Naturales –CAPRONAT- del Ministerio de Salud Pública, en donde, entre otros temas, se discutió con relación a la Maestría en Manejo y Uso de Plantas Medicinales que ofrece esta Unidad Académica. Asimismo, que los miembros de dicho Comité ven con preocupación el poco número de estudiantes de la Maestría. Por lo anterior solicitaron que dicho programa se promoció en una forma más extensa y adecuada, de tal manera que se incremente el número de estudiantes. Así también se trató el tema de la reciente publicación del Vademécum de Plantas Medicinales, recientemente presentado por el Lic. Armando Cáceres.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta la importancia de la información científica generada con relación a los Recursos Naturales de la Región, acuerda, felicitar al Lic. Armando Cáceres Estrada, Profesor Titular de esta Unidad Académica, por la elaboración y publicación del Vademécum de Plantas Medicinales.

3.1.3 Informa que el día de mañana 23 de octubre, asistirá a la reunión en AGEXPORT, con relación a la presentación de las necesidades de recurso humano con formación a nivel de grado y postgrado, de los asociados de dicha entidad, para hacer del conocimiento de las universidades.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el día sábado 24 de octubre del presente año, asistirá a la ceremonia de premiación de la III Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias, acto a realizarse en el Hotel Westin Camino Real a partir de las 8:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que el día de ayer 21 de octubre, asistió a una sesión de Decanos de la Universidad de San Carlos, en la cual se discutieron algunas estrategias con relación a normas de cierre 2009 y del presupuesto 2010.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce invitación para asistir al Acto de Premiación de la III Olimpiada Interuniversitaria de Ciencias Básicas, a realizarse el día 24 de octubre de 2009 a las 08:00 horas en el Hotel Westin Camino Real, Salón Amatitlán.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio de fecha 15 de octubre de 2009, suscrito por la estudiante María Fernanda Marín, carné 200410830, por medio del cual informa que ella no fue la autora y que no esta de acuerdo en aparecer en la hoja de firmas adjunta a una carta enviada a Junta Directiva con relación a una solicitud para cambiar la fecha de la elección de cuerpo electoral estudiantil para elegir Decano de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, informar al Consejo Superior Universitario, lo expuesto por la estudiante María Fernanda Marín, carné 200410830.

3.2.3 Se conoce oficio recibido el 07 de octubre de 2009, suscrito por estudiantes miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes –AEQ—y de las diferentes organizaciones estudiantiles de esta Facultad, dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual agradecen la compra de 25 microscopios que serán utilizados en los cursos impartidos por el Departamento de Microbiología, el cual presta servicio a todas las carreras de la Facultad. Asimismo solicitan que se adquiera lo mejor en cuanto a calidad de conformidad con el presupuesto asignado, de tal manera que puedan formarse de manera óptima y en un futuro desarrollar la competitividad profesional que la carrera exige.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

4.1 Junta Directiva con base en las **Normas SEXTA y NOVENA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder Licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria a:**

4.1.1 LICDA. ROSARIO DAMARIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR I 4HD** del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza No. 57, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, con una Ayuda Becaria consistente en Q1,059.00 mensuales (25% del salario). La Licenciada Hernández Hernández, solicita licencia para continuar estudios del Programa de Maestría en Microbiología en la Universidad de Costa Rica.

Asimismo, solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Órgano de Dirección, que se considere la autorización de una Ayuda Becaria a la **LICENCIADA ROSARIO DAMARIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROFESORA**

TITULAR I 4HD del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, consistente en Q3,177.00 mensuales (75% del salario), durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, para continuar estudios del Programa de Maestría en Microbiología en la Universidad de Costa Rica.”

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas, **acuerda**, nombrar a:

5.1.1 LICDA. DEBORAH RENATA PELLECCER CHANG DE KESTLER, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q8,472.00, durante el período comprendido del 21 de septiembre al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para coordinar, supervisar, impartir docencia y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizar estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 79. Se nombra a la Licenciada Pelleccer Chang de Kestler en sustitución del Lic. Erwin Emilio García Fuentes, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

5.1.2 LICDA. CLAUDIA MARÍA RODRÍGUEZ MARROQUÍN, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR INTERINO 4.5HD**, con un sueldo mensual de Q4,765.50, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 07:00 a 11:30 horas de lunes a viernes, para supervisar, impartir docencia y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes en el Programa de EDC de la carrera de Química Biológica, cubrir vacaciones del personal docente del EDC de Química Biológica, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 80. Se nombra a la Licenciada Rodríguez Marroquín, en sustitución del Licda. Carla Alvarado, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.”

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio de fecha 21 de octubre de 2009, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en 05 días de viáticos para participar en una visita al Núcleo de Pesquisas de Productos Naturales de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, a realizarse del 02 al 14 de noviembre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta que ya no se cuenta con presupuesto para este fin **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de

la Escuela de Química.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda, autorizar a:**

7.1.1 BR. RONY GRAMAJO MORALES, CARNÉ No. 200511991, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática Básica	Matemática I (010111)
Matemática Básica II y Matemática Intermedia II	Matemática II (020111)
Matemática Intermedia I y Matemática Intermedia III	Matemática III (031112)
Matemática Aplicada I	Matemática IV (041112)
Matemática Aplicada 3	Matemática V (051212)
Fisicoquímica 1 con laboratorio Fisicoquímica 2 con laboratorio Termodinámica 3, Termodinámica 4	Fisicoquímica I (051225)

Asimismo, NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA del curso de Estadística I.

7.1.2 BR. RONY JOSÉ LETONA LEE, CARNÉ No. 200960024, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad del Valle de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Ciencias Naturales (Módulo de Biología)	Biología General I (010122)

y Ciencias Ambientales		
Química Orgánica 1,2 y 3	Química Orgánica I	(041123)
Módulo de Estadística I	Estadística	(031111)
Ciencias Naturales (Módulo de Química)	Química General I	(010123)
Química	Química General II	(020124)
Introducción a las Ciencias Sociales, Taller de Introducción a las Técnicas de Investigación, Comunicación y Principios Aplicados a la Psicología	Metodología de la Investigación II	(020145)
Física	Física I	(020112)
Modelos Matemáticos I	Matemática I	(010111)
Cálculo 1 y Cálculo 2	Matemática II	(020111)
Soplado de Vidrio	Soplado de Vidrio	(OPT 101)
Álgebra Lineal 1, Cálculo 3 y Temas Complementarios de Matemática	Matemática V	(051212)

Asimismo, NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA de los cursos: Análisis Instrumental, Química Analítica, Introducción a la Programación Orientada a Objetivos, Introducción a la Ciencia de la Computación y Fundamentos de Programación.

7.2 Junta Directiva tomando en cuenta las diferentes solicitudes de estudiantes para asignación extemporánea de cursos para el presente semestre **acuerda**, autorizar a Br. Hilda Ixmucane Aguilar Estrada, carné 199912737; Br. Moramay Calderón Arias, carné 200310613; Br. Jorge Raúl Valverth, carné 200614890; Br. Lucía Melisa Orellana Barahona, carné 200910784; Br. Silvia Fabiola Ruíz Navarrijo, carné 200817354; Br. Angel Andrés Vasquez García, carné 200810248 de la Carrera de Química Biológica; Br. Zeidy Alejandra Ponciano Wong, carné 200910692; Br. Carol Andrea Betancourt Herrera, carné 200810219; Br. Luis Roberto Leiva Anderson, carné 200410802; Br. Viviana Guillermina Morales Zambrano, carné 200515263; Br. Jennifer Susana Us Rojas, carné 200515092 de la carrera de Química Farmacéutica; Br. Ana Lucía Quezada Gaitán, carné 200817098 de la carrera de Nutrición, asignación extemporánea de cursos para el presente semestre

OCTAVO

ELECCIONES

8.1 Seguimiento a Elección de Cuerpo Electoral Estudiantil para elegir Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 19-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 14 de

octubre de 2009, el que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO: ELECCIONES:

3.2 Solicitud de revocación de la fecha de convocatoria para la Elección de Cuerpo Electoral Estudiantil para elegir Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presentada por la Junta Directiva de la referida Facultad.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la solicitud **ACUERDA: “No Acceder a la solicitud indicada en el epígrafe del Punto, presentada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. En consecuencia, debe continuar el proceso según la convocatoria correspondiente, tomando en consideración lo acordado por este Órgano de Dirección en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 13-2009 de sesión celebrada el 12 de agosto de 2009.”**

Junta Directiva de conformidad con el Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 19-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 14 de octubre de 2009 y en lo que se establece en los artículos 30, 34, 39, 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en los artículos 44, 45, 46, 47, 48 y 54 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos y en los artículos 3o., 4o., 34o., 35o., 36o., 37o., 38o., 39o., 40o., 41o. y 42o. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, continuar con el proceso autorizado de tal manera que el día miércoles 04 de noviembre de 2009, de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, se lleve a cabo la elección por planilla, de ciento treinta y ocho (138) estudiantes de la Facultad, que integrarán el Cuerpo Electoral que elegirá Decano de esta Unidad Académica. De no haber la mayoría requerida, se repetirá la elección con las planillas que presenten el mayor número de votos, en el mismo lugar y hora indicados para la primera votación, el día jueves 05 de noviembre de 2009. Si de nuevo no se llega a la mayoría requerida, se repetirá la elección con las planillas que presenten el mayor número de votos en el mismo lugar y hora indicados, el día viernes 06 de noviembre de 2009. Si en esta tercera votación no se alcanza la mayoría requerida, se enviará el expediente al Honorable Consejo Superior Universitario para que tome la decisión que considere conveniente. Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de candidatos, hasta el día viernes 30 de octubre de 2009 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, edificio T-12, segundo nivel, Ciudad Universitaria zona 12. Asimismo que el día martes 20 de abril del año 2010, de 14:00 a 19:00 horas, en el Aula Magna IGLÚ, ubicado en el Campus Central de la Ciudad Universitaria, Zona 12, se lleve a cabo por el sistema de persona, la elección de Decano de la Facultad. Si no se estableciera el quórum o ninguno de los candidatos alcanzara la mayoría requerida,

se repetirá la elección el miércoles 21 de abril del 2010 en el mismo lugar y hora indicados en la primera votación. Si de nuevo no se estableciera el quórum o ninguno de los candidatos alcanzara la mayoría requerida, se realizará una tercera elección con los electores que asistan el jueves 22 de abril del 2010, en el mismo lugar y hora señalados en las dos votaciones anteriores. Si en esta tercera votación no se alcanza la mayoría requerida, se enviará el expediente al Honorable Consejo Superior Universitario para que tome la decisión que considere conveniente. Las personas interesadas podrán presentar las propuestas de candidatos, al inicio del evento electoral.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.5 del Acta No. 30-2009, con relación a autorización de erogación de fondos del proyecto FAO-Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce oficio de fecha 19 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Coordinadora del Proyecto FAO-Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual solicita modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.5 del Acta No. 30-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva el 03 de septiembre de 2009, en el cual se autoriza la erogación de fondos para la asistencia técnica que se dará a empresas agroindustriales, en seguimiento al Proyecto FAO-Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Coordinadora del Proyecto FAO-Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.5 del Acta No. 30-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva el 03 de septiembre de 2009, de la siguiente forma: Se autoriza la erogación de Q.53,571.42 de la partida 4.1.06.2.16.189 de "Otros Estudios y/o Servicios", para el pago de cinco técnicos que realizarán diagnósticos de las condiciones de inocuidad en el procesamiento de alimentos en 15 empresas agroindustriales, y un técnico que creará una red denominada "Agroindustria y Seguridad Alimentaria", para favorecer el intercambio de información con las personas interesadas en el tema. El diagnóstico de las condiciones de inocuidad en el procesamiento de alimentos en cada empresa agroindustrial, incluye: **a)** Visita de observación y sensibilización, **b)** Realización de diagnóstico de acuerdo a la guía preparada para ese fin, **c)** Elaboración de informe de diagnóstico e identificación de prioridades para asistencia técnica, **d)** Presentación del diagnóstico y prioridades para asistencia técnica, tanto a la empresa agroindustrial como a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Los técnicos a contratar para realizar el diagnóstico de las condiciones de inocuidad en el procesamiento de alimentos en empresas agroindustriales son: Ing. Rafael Humberto Baldizón Orellana, Marian José Gabriela

Soto Pineda, Byron Wilfredo Jeréz Aguilar, Edwin Baldomero Navas Martínez y Donaldo Barcárcel Bethancourt. El pago por los servicios por cada técnico es de Q10,080.00, y el plazo de entrega del diagnóstico es un mes después de la firma del contrato. La creación de la red "Agroindustria y Seguridad Alimentaria" incluye: **a)** Búsqueda de una página de Internet afín, que autorice la inclusión de un segmento sobre este tema, **b)** Redacción de noticias sobre los cursos realizados como parte del proyecto FAO-Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y de otras noticias sobre el tema, **c)** Divulgación de la red entre los interesados en el tema, tanto a nivel nacional como internacional, **d)** Actualización del segmento cada mes, como mínimo, **d)** Mantenimiento de la red hasta el mes de marzo de 2010, como mínimo. La persona a contratar para este fin es la Licda. Laura Roxana Acevedo García; el pago por sus servicios es de Q9,600.00, y el plazo para la creación de dicha red es de un mes después de la firma del contrato.

9.2 Nombramiento de integrantes de la Comisión de Desastres de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud verbal planteada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad y miembro de la Comisión de Desastres de la Facultad, **acuerda:**

9.2.1 Nombrar a los siguientes integrantes como miembros de la Comisión de Desastres de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con vigencia a partir de la presente fecha: Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Representante de la Escuela de Química Farmacéutica, Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo de Meléndez, Representante del Departamento de Toxicología de la zona 1, Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Representante de la Escuela de Química y Licda. María Luisa García Masaya de López, Representante de la Escuela de Química Biológica.

9.2.2 Nombrar como Coordinadora de la Comisión de Desastres de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a la Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo de Meléndez. Asimismo, agradecer a la Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, por el tiempo que fungió como Coordinadora de dicha Comisión "

9.3 Nombramiento de Graduado en el 2009 que representará a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el Acto de Juramentación en la celebración de los 65 años de Autonomía Universitaria.

Se conoce oficio Ref. Protocolo 106-2009 de fecha 5 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Ana Clodeth Cuyún Soto, Asistente de Protocolo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual solicita el nombre de graduado que representará a la Facultad en la Juramentación de los 65 años de Autonomía Universitaria.

Junta Directiva tomando en cuenta la conmemoración de los 65 años de Autonomía Universitaria y la Juramentación de los graduados de la Universidad de San Carlos de

Guatemala durante el año 2009 **acuerda**, nombrar al Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, como representante de los graduados de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para dicho evento académico.

9.4 Aprobación del Calendario de Actividades para el año 2010.

Se conoce oficio Ref.CEDE.330.10.09 de fecha 14 de octubre de 2009, suscrito por la Licda. Norma L. Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual presenta la propuesta de Calendario de Actividades 2010, para su conocimiento y aprobación.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, **acuerda**, aprobar el Calendario de Actividades para el año 2010.

9.5 Acto de agradecimiento a Profesoras de la Escuela de Nutrición.

Se conoce oficio REF.DEN.107.09.09 de fecha 05 de octubre de 2009, suscrito por la M.Sc, Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita se realice un reconocimiento especial a cuatro docentes de la Escuela de Nutrición, por la labor realizada durante el presente año en la implementación del pensum modificado de la carrera de Nutrición, quienes asumieron una doble carga académica.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, así como por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, y como una forma de agradecimiento por la colaboración brindada a la Escuela de Nutrición y a las comunidades del Departamento de Jalapa, **acuerda**:

9.5.1 Realizar un acto en agradecimiento a las Licenciadas Aura Adela García de Obregón, Ninfa Aldina Méndez Navas, Maria Eugenia Sánchez de Arévalo y María Isabel Orellana de Mazariegos, Profesoras Titulares de la Escuela de Nutrición, por la labor realizada durante el presente año en la implementación del pensum modificado de la carrera de Nutrición. Asimismo, para agradecer a las Licenciadas María Eugenia Sánchez de Arévalo y Elsa García Arriaza, Profesoras Titulares de la Escuela de Nutrición, por las gestiones, actividades y la colaboración brindada para que en conjunto con estudiantes de la carrera de Nutrición, se llevara ayuda a las comunidades más necesitadas del Departamento de Jalapa.

9.5.2 Encomendar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad y Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, organizar y realizar el acto de agradecimiento indicado en el inciso anterior.

9.6 Acuerdo de pésame por fallecimiento del padre de la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, Profesora Titular de la Facultad.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento del Señor Udine Noé Orozco Monzón, Padre de la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, Profesora Titular de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencia a la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez y Familia por tan lamentable suceso.

CIERRE DE SESION: 15:00 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**